

SOCIEDAD ANÓNIMA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE SANTANDER.

En cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo del Consejo de administración, se convoca á los señores accionistas á la Junta General que se celebrará el día 28 del corriente á las once de la mañana en el salón de la «Real Sociedad Económica Cantábrica», sito en la calle de Daoiz y Velarde número 25 principal, para deliberar sobre los asuntos señalados en la orden del día que á continuación se publica.

Los señores accionistas podrán recoger en Secretaría, calle de Daoiz y Velarde, número 3, piso 2.º antes del día 26 las respectivas papeletas de entrada, previo depósito de las acciones ó resguardos que acredite su posesión.

Santander 13 de Febrero de 1894.—El Presidente del Consejo, CÉSAR POMBO.

Orden del día.

- 1.º Lectura y discusion de la Memoria, balance y cuentas.
- 2.º Renovacion de un Consejero por eleccion.
- 3.º Nombramiento de tres Consejeros suplentes por orden correlativa de numeracion y
- 4.º Nombramiento de tres accionistas que formen la Comision de revision de cuentas del presente año social. 19-21-23

VILLA DE SUANCES. RESTAURANT

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO NUM. 100.

Platos del día

Potaje á la castellana, almejas con arroz, salmon en salsa tártara, lubina á la mayonesa, langosta á la vinagreta, congrio con guisantes, merluza en salsa y frita, empanadillas de pescado.

Especialidad en vino de Liebana.

PROTESTA ENÉRGICA.

Santander está en el ineludible caso de hacerla, de ser cierta, como creemos, la interpretación dada á uno de los párrafos de la carta leida en sesion pública municipal de anteayer y firmada por el Senador don Modesto Martinez Pacheco, dando cuenta de las gestiones practicadas por nuestros representantes en Cortes para que no sea suprimido el Depósito de Ultramar que funciona en este puerto.

La contestacion que les dió el ministro de la Guerra es sumamente peregrina y en alto grado ofensiva para los santanderinos.

«No quiero ya—dijo—MÁS CUENTAS CON LA CORUÑA, y si por las economías del ministro de Ultramar tiene éste que suprimir Depósitos, suprimiré el de Santander.»

¡No me toque usted á la Marina!

O lo que es igual ¿se trata de supresiones?

Pues no me toque V. á la Coruña, que no quiero ya más cuentas con ella.

Déjeme cumplir esas exigencias con Santander, que no me pone uñas arriba como la capital gallega favorita de Becerra.

¿Qué conducta debemos seguir ante la pobrísima idea que nuestros gobernantes se han formado de nosotros por la resignacion con que sufrimos los repetidos golpes que asestan contra cuanto existe en este rincón de España, pequeño á contener las grandes glorias conquistadas para la patria por los innumerables hijos que descollaron en todos los ramos del saber humano?

¿Habremos degenerado de aquellos inmortales cántabros hasta el extremo de que toleremos, sin protestar debidamente contra el humillante concepto que para nosotros encierran las palabras transcritas puestas en boca del ministro de la Guerra que no quiere ya más cuentas con Coruña, porque se le sube á los entorchados, y se decide á salvarlas con Santander porque cumple fielmente sus deberes?

¿Es este el pago que merece el que no se subleva?

No nos estraña tal teoría en el señor

Lopez Dominguez, porque quizás se haya convencido de que quien no se subleva no asciende; á ese se le posterga.

Eso ni más ni menos deban haber pensado respecto á Coruña y Santander para dar tan peregrina contestacion á nuestros representantes en Cortes.

¿Qué debemos hacer en este caso desconsolador?

Seguir la actitud de Coruña; ponernos los montañeses uñas arriba, para que no se den contestaciones semejantes que atentan contra el buen nombre y sobre todo contra la dignidad de este sufrido pueblo.

Por estos antecedentes aplaudimos como se merece la conducta del concejal don Marino Gutierrez haciendo ver en su peroracion que el Gobierno no perderá medio de restar á Santander elementos de vida y que es preciso hacer observar que el Ayuntamiento de esta poblacion tiene dignidad y vergüenza; que pensaba presentar dos proposiciones encaminadas á aquel fin, pero que no lo hace porque sabe que la Alcaldía gestiona la venida de otro batallon y anuncia desde luego que si en plazo de ocho dias no se resuelve la peticion satisfactoriamente, presentará desde luego la enérgica protesta que de antemano anuncia.

Enviamos un frenético aplauso al señor Gutierrez, que deferente á ciertas súplicas no puso anteayer en práctica, bien contra su pesar, tan loables proposiciones de protesta, de las que ya tienen nuestros lectores detallados antecedentes.

Aquí hay poca union, manifestaciones que se ahogan á las primeras de cambio porque ciertos espíritus timoratos se oponen ó se llaman al retraimiento; y de ahí nacen los ofensivos conceptos que de los santanderinos se forman los gobernantes de la nacion.

Nos llevaron los vapores correos á Coruña, dimos cuatro gritos, protestamos pacíficamente, resultaron rotos algunos cristales en la Diputacion, pagó la provincia los vidrios rotos y pare urted de contar.

Sucesivamente nos quitaron la Escuela de Comercio y la de Náutica, despues el Gobierno militar, despues rebajaron de categoria á su infima clase la Comandancia de Marina y ahora nos quitan, porque el golpe está iniciadísimo, el Depósito de Ultramar y la guarnicion, dejándonos únicamente un destacamento de 120 hombres que vendrá de Santoña.

¡Sarcasmo horrible!

Este es el colmo de la falta de consideracion y de respeto á un pueblo por demás castigado y que por lo visto no tiene otro defecto que no sublevarse señor Lopez Dominguez.

No se desprende otra cosa de lo dicho con motivo de la peticion del sostenimiento del Depósito de Ultramar.

Si esas teorías fueran desmenuzadas y rodando por los cuarteles llegarían á poder de los soldados y . . .

¿Para qué más anarquismo, consecuencia de la indisciplina inmediata?

«¡No me toque usted á la Coruña, que no quiero ya más cuentas con ella!»

Si llega el caso y me obligan pagará el pato la pacientísima y . . . (cada cual ponga lo que quiera.) Santander.

¿Qué nos resta, pues, hacer á los santanderinos ante el depresivo concepto que de nosotros ha formado el actual ministro de la Guerra?

Si diéramos expansion á nuestro indignado ánimo lo diríamos clara y textualmente; pero hoy por hoy, respetando la tregua de ocho dias concedida para volver sobre el asunto, uniremos nuestra protesta á las oportunas frases vertidas por el ilustrado concejal don Marino Gutierrez y pediremos que este Ayuntamiento, que podemos llamar de fuerza por las circunstancias que concurren en sus individuos, colectivamente considerados, «haga ver que el Ayuntamiento de Santander tiene dignidad y vergüenza.»

Muy bien por el señor Gutierrez y esperamos que todos sus compañeros de Corporacion le secundarán en tan honrosa campaña, optando por esas tempera-

mentos enérgicos que empleándolos, lo gran cuanto piden, justo è injusto y á costa del más resignado.

A la Montaña la han tomado por (pongan ustedes lo que gusten.)

Aquí tienen mucho miedo las Corporaciones á ponerse al frente de un movimiento popular pacífico, y de ahí dimanan todos los males; de ese miedo precisamente.

¿No se ha puesto la Diputacion de Navarra al frente de un movimiento casi revolucionario y ha mantenido firme el espíritu público hasta el extremo que todos sabemos, para responder á las exigencias más ó menos justas de aquella region?

¿Cómo lo ha conseguido?

Al compás de *Guernicaco Arbola*.

Pues bien; si aquí no tenemos himnos que nos saquen de quicio con sus frases sentimentales, tenemos un ¡viva la Montaña que lanzado por voces autorizadas de personas que vean con odio y con indignacion la conducta de nuestros gobernantes, seria suficiente á promover una situacion de resistencia como la de Navarra, para hacer entender al ministro de la Guerra y á todos los ministros habidos y por haber que ya no estaban en el caso de querer más cuentas con Santander.

¿Qué medios podían emplearse para conseguirlo?

Muchos; pero uno de ellos, justificado y principalísimo motivo de la actitud de resistencia que dejamos indicada.

¿Nos habeis rebajado en todo á la categoria de tercera clase menos en la contribucion que venimos pagando infamemente como de primera?

Pues un ¡viva la Montaña!, á falta de *Guernicaco*, dado por el Ayuntamiento; amalgamarse las Corporaciones y todo el pueblo sin distincion de clases, y un lema que diga:

«Desde hoy el pueblo de Santander no sufraga gasto alguno de guerra ni tributará desde este trimestre si no se le pasan recibos por cuotas como poblacion de tercera categoria»

¿Que no conseguimos esto?

Ya lo sabemos.

Pero al ver que enseñamos las uñas y nos subimos á los entorchados del ministro de la Guerra con nuestra actitud de protesta, reconocerá que aquí no basta un destacamento de 120 hombres y si quiera conseguiremos que por temor á la cuestion de orden público nos mande algunas fuerzas que respondan á la importancia que por todos conceptos y de todas maneras pretenden arrebatar á este pueblo las cabezas y las calabazas que rigen á capricho y sin razonamientos en ciertos casos, los destinos de esta desventurada patria, víctima de su infame maldrastrá; de esa mujer sin entrañas llamada política que no cesa de amamantar prohombres como los que se suceden en el Consejo de calamidades públicas.

¡Bien por la idea lanzada en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y cuéntenos incondicionalmente á su lado el señor Gutierrez para ver si se hace entender que el Ayuntamiento y el pueblo tienen dignidad y vergüenza!

Así, pues, respetemos la tregua concedida por el concejal y hasta la sesion ordinaria de la semana entrante.

SECCION DE NOTICIAS.

Otra vez ha vuelto á iniciarse la idea de que en los nuevos presupuestos se rebajará el precio del franqueo de las cartas á diez céntimos.

En diversos pueblos de la costa cantábrica, preparan los pescadores las lauchas traineras para dedicarse á la pesca de la anchoa y sardina en vista de la escasez de besugo.

Aquí en cambio abundan como los peces del milagro.

A la mayor brevedad se dictarán por el ministerio de la Guerra las reales órdenes

concediendo licencia ilimitada á los soldados del remplazo de 1890 y licenciando á los reservistas de 1889.

La empresa del alumbrado de gas ha solicitado construir un muelle de madera en la escollera de la dársena en construcion, para utilizarle en el desembarque de carbonos y para servicio público, mediante tarifa, cuando la empresa no necesite hacer uso él.

Las reclamaciones contra la concesión de lo solicitado pueden interponerse dentro del plazo de cuarenta dias.

Creemos muy beneficioso para la poblacion el proyecto de la mencionada empresa, pues nadie desconoce que los grandes cargamentos de carbon que recibe ponen, frecuentemente, asquerosas, las calles por donde transitan los carros encargados de transportar la mercancía á la fábrica.

Si se hace, pues, el muelle que desea la empresa del gas, por lo menos en limpieza iremos ganando mucho.

Hè aquí la parte más esencial de la circular que ha dirigido el fiscal del Supremo á todas las de Audiencias:

La jurisdiccion de los tribunales de lo criminal ha de ser requerida para el pronunciamiento de sentencias condenatorias, no siéndoles permitido declarar responsabilidades sin acusacion mantenida, hasta el último trance del juicio.

Ocupase despues de los casos en que se retira ó desiste de la acusacion fiscal durante el juicio de la trascendencia de esos casos en que la realidad hace juez al fiscal; de la responsabilidad de estos no declinable sino por excepcion; para dictar las siguientes disposiciones con objeto de que el ministerio responda justificadamente de sus actos:

1.º Los tenientes y abogados fiscales comunicarán verbalmente á los fiscales los proyectos de conclusiones provisionales precedentes, hechos que las motiven y medios de prueba.

2.º Los fiscales autorizarán la modificación de las conclusiones que acuerden ú ordenarán que las mantengan en definitiva.

3.º Aquellos no desistirán de acusacion ninguna sin formular por escrito las nuevas conclusiones, sin estar autorizados por el superior salvo en los casos que indica la circular de la Fiscalía del Supremo de 31 de Enero del 93.

Los fiscales de las audiencias territoriales remitirán á la del Supremo con su informe las memorias que reciban de las Provinciales, siempre que su cometido lo merezca, archivando las restantes, así como tambien cuidarán de archivar los informes de sus auxiliares que merezcan su conforma, consignado al pié de los informes de referencia.

En la semana del 29 del pasado Enero, al 4 del actual, la Compañía de los caminos de hierro del Norte llevó, á los puntos que indicaremos, las cantidades de vino que á continuacion se expresan:

	Toneladas
A Pasajes	1.919
« Irún	128
« Santander	»
« Bilbao	10

La Alcaldía va á nombrar un auxiliar temporero para que ayude al señor Arquitecto municipal en los trabajos de gabinete y campo á fin de terminar en breve plazo el plano de poblacion y el de red de alcantarillado general.

Son dos trabajos cuya urgencia hemos encomiado muchas veces por ser de suma necesidad para la Corporacion municipal.

El *Boletín Oficial* ha publicado una circular sobre reemplazos, en la que se dispone para las fechas siguientes, el juicio de exenciones de los mozos del actual reemplazo, ante la Comision provincial, verificándose por el orden que se expresa.

Día 2 de Abril.—Los Ayuntamientos

de Alfoz de Lloredo, Ampuero, Anievas, Arenas, Argoños, Arnuero, Arredondo, Astillero, Bareyo, Bárcena de Cicero y Bárcena de Pié de Concha.

Día 3.—Cabezon de la Sal, Cabezon de Liébana, Cabuérniga, Camaleño, Camargo, Campó de Yuso, Cártes y Castañeda.

Día 4.—Castro-Urdiales, Cieza, Cillorigo, Colindres, Comillas, Corvera y Enmedio.

Día 5.—Entrambasaguas, Escalante, Guriezo, Hazas en Cesto, Hermandad de Campó de Suso, Herrerías, Lamason, Laredo y Las Rozas.

Día 6.—Liendo, Liérganes, Limpias, Los Corrales, Los Tojos, Luena, Marina de Cudeyo, Mazcuerras, Medio Cudeyo, Meruelo, Miengo y Miera.

Día 7.—Molledo, Noja, Penagos, Peñarubia, Pasaguero, Pesquera, Piélagos, Polaciones, Polanco, Potes y Puente-Viejo.

Día 9.—Santander y sus secciones de Cueto, Monte, Peñacastillo y San Roman.

Día 10.—Ramales, Rasines, Reinos, Reocin, Rionansa, Riotuerto, Rivamontan al Mar, Rivamontan al Monte y Ruente.

Día 11.—Ruesga, Ruiloba, San Felices, San Miguel de Aguayo, San Pedro del Romeral, San Roque de Riomiera, Santa Cruz de Bezana, Santa María de Cayon, Santillana, Santiurde de Reinos y Santiurde de Toranzo.

Día 12.—Santolía, San Vicente de la Barquera, Saro, Selaya, Soba, Solórzano, Suances y Torrelavega.

Día 13.—Tresviso, Tudanca, Udías, Valdalliga, Valdeolea y Valderredible.

Día 14.—Val de San Vicente, Vega de Liébana, Vega de Pas, Villacarriedo, Villaseca, Villafufre, Villaverde de Trucíos y Voto.

Esta noche a las siete y media se celebrará en el Circulo Tradicionalista de esta ciudad la segunda conferencia religiosa.

Está encargado de pronunciarla el Muy Ilustre señor don Pedro Rodríguez Vallés, canónigo de la Santa Iglesia Catedral. El tema que ha de desarrollar es éste: «Entre la Iglesia y el Estado Dios ha establecido un admirable consorcio, causa de bienestar social.»

Hè aquí el resultado de la suscripción abierta en esta ciudad para socorrer á los damnificados por la catástrofe.

Cantidades recibidas por el Depositario Don Antonio Cabrero.

	Pesetas	Céts.
Suma anterior.....	1.351.685	02
Ayuntamiento y vecinos de Castro-Urdiales, por conducto del señor Gobernador civil....	1.325	56
Ayuntamiento y vecinos de varios pueblos de Valderredible, por mano de D. Lázaro Saiz Bernardo	123	10
Envío del señor don Leandro Alvear por nuevas suscripciones de Madrid.	302	25
Total.....	1.353.435	93

Los señores Hijos de Gurtubay, competentemente autorizados, van á proceder á la reconstrucción de una de las casas incendiadas al Oeste del pasaje de Sierra.

En la cárcel de Granada, donde se hallan aglomerados 380 presos, existe bastante alarma porque más de 70 están atacados de catarros intestinales con caracteres tifoideos y otros muchos de cólera esporádico.

Los alumnos que cursan los tres años de la carrera del Magisterio en la Normal de Valladolid se han reunido para elevar una solicitud al Ministro de Fomento, pidiendo se derogue el artículo 65 del Reglamento para la provision de escuelas vacantes, de 1888, que dá preferencia á las maestras cuando se trate de vacantes de escuelas de ambos sexos.

Fundada dicha pretension en que, segun la ley de Instrucción pública en dichas escuelas se debe enseñar Agricultura y dibujo, asignaturas ambas que desconocen las maestras por no entrar en el programa de sus estudios; y además en el notable perjuicio que se irroga á los jóvenes que alcanzan el título de maestro

superior y elemental, quienes siempre quedan preteridos á las maestras aunque tengan sólo el nombramiento de elementales.

Los alumnos se han dirigido también á sus compañeros de las demás Escuelas Normales de España á fin de que apoyen su pretension.

Mañana se celebrará feria de ganado vacuno en Solares y pasado mañana se verificará otra de la misma clase en Santa Cruz de Bezana.

Recomendamos á nuestros lectores ensayen el carbón de Gijón que ha recibido EL VELOZ, pues es de mucha duracion y superior para cocinas económicas.

Los avisos para servirlos á domicilio se reciben en el despacho, Isabel la Católica (Picadero), teléfono 137 y en LA UNIVERSAL, Blanca, 19.

Se ha concedido prórroga de seis meses al contratista del alcantarillado del cuartel en construcción, por haber encontrado terrenos duros que le impiden terminar los trabajos en el plazo que se comprometió.

La vigente ley sobre derechos reales, concede la gracia de liquidar sin multa ni intereses de demora todas las herencias y demás transmisiones que se hayan presentado oportunamente á pagar el impuesto correspondiente. Escusamos en carecer la importancia de este beneficio, último que se concede, toda vez que para el 31 de Marzo está anunciada la subasta de aquel impuesto y quien quiera que sea la compañía arrendataria, no habrá de tener grandes contemplaciones con el contribuyente y este se arrepentirá de veras de no haberse acogido á los beneficios de la ley.

Parece que la gracia alcanza hasta el 30 de Junio próximo y que el contrato regirá desde 1.º de Julio.

Han sido declaradas súcias las procedencias de Trípoli, á causa del cólera, y de Rio Janeiro por la existencia de la fiebre amarilla.

La Gaceta ha publicado dos nuevas circulares de Instrucción pública:

En una se prohíbe á los Inspectores recomendar libros ni escribir en periódicos profesionales.

La otra se dirige á los Gobernadores civiles de las provincias, ordenándoles la formación de un registro general de escuelas privadas de primera enseñanza, de suerte que pueda conocerse el desarrollo y situación de los elementos con que la iniciativa particular contribuye á la educación y cultura del país, y hacer efectiva la inspección moral é higiénica de las mismas.

Al efecto se dispone que los individuos, corporaciones ó asociaciones que crearen uno ó más establecimientos de primera enseñanza, están obligados, en el plazo de ocho dias después de su apertura, á ponerlo en conocimiento de aquella Dirección general por conducto del Inspector provincial del indicado ramo, manifestando el nombre y apellidos del propietario, director ó fundador; las señas del edificio ó local en que se instalen las escuelas, con la expresion de si estas serán de párvulos, elementales ó superiores, de niños, de niñas ó de adultos; si la enseñanza ha de ser gratuita ó no, y el número máximo de alumnos que podrán concurrir á las mismas.

En una de las galerías de la mina de Reocin se desprendió una piedra ocasionando la muerte del obrero Laureano Merino Revilla, vecino de Helguera.

El desgraciado Merino deja tres hijos menores de edad.

Ha sido resuelta la consulta hecha por el ministro de la Gobernación respecto al Cabo Machichaco.

La Junta consultiva de Minas ha informado que procede la voladura del casco.

La gran huelga de los mineros ingleses que duró todo el otoño último, ha costado á los propios mineros una suma de 450 millones de pesetas.

Además, los propietarios de las minas, los fundidores, los ferro-carriles y los industriales que trabajaban para las minas, perdieron 330 millones.

Añádase á esto la pérdida de 45 millo-

nes sufrida por los consumidores á causa de la subida de precio de carbon, y se tendrá un total de 825 millones.

Llama justamente la atención en los escaparates de El Eden calle de San Francisco, un busto en yeso de la bellísima señorita doña Antonina Villacampa, hija de nuestro respetable amigo don José.

Es una verdadera obra de arte, por la exactitud del parecido y lo admirable de la expresion.

El autor de tan precioso busto es el reservista señor Pastor Valsero, á quien sinceramente felicitamos por los éxitos que van obteniendo todos sus excelentes trabajos.

Las obras municipales ejecutadas por administracion durante la anterior semana importaron 408 pesetas.

El Dispensario médico quirúrgico destinado únicamente á la curacion de enfermos de garganta, nariz y oídos, establecido anteriormente en la calle de Hortaleza, 40, ha sido trasladado á la de Fuencarral, 19 y 21, principal Madrid. El Médico-director Sr. GALLEGO, dedicado hace 20 años al estudio de tan difícil especialidad recibe en él consultas por mañana y tarde, y practica toda clase de operaciones necesarias á la curacion de la sordera, flujos de oídos, enfermedades de garganta y ozena (fetidez de aliento.)

El Ayuntamiento ha acordado conceder 2 pesetas por cada dia que estuvieron sin trabajar á los bomberos heridos en la catástrofe y 250 á cada familia de los que sucumbieron.

JUNTA CENTRAL DE SOCORROS.

Con arreglo al dictamen de la Comisión clasificadora que viene ordenando y comprobando las solicitudes dirigidas á la Junta, ésta ha acordado los siguientes socorros:

- A Manuela Pardo, viuda de Antonio Malla, 1.050 pesetas, por haber recibido 150 como socorro provisional.
- A Carlota Saavedra, viuda de Alejandro Molina, 1.100, por id. id. 100.
- A Pilar Oti Gutierrez, viuda de Manuel Casuso Toca, 1.100, por id. id. 100.
- A Máxima Valle, viuda de Antonino Autol, 1.000, por id. id. 200.
- A Marcelina San Juan, viuda de Angel Benocal, 1.100, por id. id. 100.
- A Prudencia Fiorinis, viuda de Gabriel Jimenez, 1.100, por id. id. 100.
- A Josefa Asarta, viuda de Miguel Fandiño, 1.100, por id. id. 100.
- A Encarnacion Gándara, viuda de Isidro Iglesias Gil, 1.100, por id. id. 100.
- A Oialla Dominguez, viuda de Agustiu Torres, 1.100, por id. id. 100.
- A Maria Marina, viuda de Manuel Cea, 1.100 por id. id. 100.
- A Aurora Oti, viuda de Pedro Ruiz, 1.100, por id. id. 100.
- A Vicenta Garcia, viuda de Isidoro Gómez, 1.100, por id. id. 100.
- A Francisca Reinante, viuda de Bernardo Gonzalez, 1.100, por id. id. 100.
- A Eudisia Ortiz, viuda de Valentin Camba, 1.100, por id. id. 100.
- A Dionisia Iruba, viuda de Juan Bautista Iradi, 1.050, por id. id. 150.
- A Amadora Diaz, viuda de José Fernandez, 1.100, por id. id. 100.
- A Salomé Igual, viuda de Ildefonso Cagigas, 1.000, por id. id. 200.
- A Josefa Miguel, viuda de José Maria Barrio, 1.050, por id. id. 150.
- A Arsenio Fuentesilla, viudo de Maria Cea, 700, por id. id. 100.
- A José Arriola, viudo de Eugenia Heras, 700, por id. id. 100.
- A Toribio Santa Maria, viudo de. Eutemia Ulzueta, 700, por id. id. 100.
- A Toribio Santa Maria, padre de Ramon, 100, por id. id. 100.
- A Natalia Aguado, madre de Toribio Dorado, 700, por id. id. 100.
- A Celestina Rodriguez, hermana de Valentin, 700, por id. id. 100.
- A Maria Presmanes, madre de Arsenio Hernandez, 100, por id. id. 100.
- A Manuela Orella, madre de José Maria Rasilla, 700, por id. id. 100.
- A Matias Dou, padre de Andrés, 700, por id. id. 100.
- A Bonifacio Fernandez, padre de Ascension, 700, por id. id. 100.
- A Inés Villar, madre de Angela Tolentino, 700, por id. id. 100.
- A Paulino Escobedo, padre de Maria

Escobedo Trujeda, 100, por id. id. 100.
A Jacinta Madrid, viuda de Antonio Ortiz Lavin, 1.100, por id. id. 100.

A Rosa Torregrosa, viuda de José Pereira, 1.100, por id. id. 100.

A Juana Lloreda, viuda de Manuel Portilla, 1.000, por id. id. 200.

A Vicenta Martinez, viuda de Saturnino Garcia, 1.100, por id. id. 100.

A Marcelina Perez, viuda de Ricardo Otero Chacón, 1.100, por id. id. 100.

A Juliana Santa Maria, viuda de Adolfo Garcia, 1.100, por id. id. 100.

A Cándida Ortiz, viuda de Juan Sarabia, 1.100, por id. id. 100.

A Maria Oria, viuda de Hermenegildo Cuevas, 1.100, por id. id. 100.

A Manuela Villegas, viuda de Gerardo Lasanta, 1.100, por id. id. 100.

A Eugenia Lopez, viuda de Luis Vitorero, 1.050, por id. id. 150.

A Prudencio Fernandez Sierra, viudo de Primitiva Eibar, 700, por id. id. 100.

A Francisco Ortiz, viudo de Josefa Peltou, 700, por id. id. 100.

A Lorenzo Ganza, viudo de Manuela Lastra, 700, por id. id. 100.

A Fermina Ruiz, madre de Teresa Landá, 100, por id. id. 100.

A Juliana Aguado, madre de Felipe Aceiturre, 700, por id. id. 100.

A Elvira Díaz Setièn, hermana de Juan Diaz, 700, por id. id. 100.

A Eduardo Escandon, padre de Ricardo, 700, por id. id. 100.

A Petra Lopez, madre de José Méndez, 150, por id. id. 50.

A Eduvigis Rivas, madre adoptiva de Aurora San Emeterio, 700, por id. id. 100.

A Julian Gonzalez, padre de Arturo Gonzalez, 100, por id. id. 100.

A Miguel Alonso, padre de Maria, 100, por id. id. 100.

A Mateo Tudela, hermano de Sixto, 700, por id. id. 100.

A Rafael del Rio, padre de José, 100, por id. id. 100.

A Julia Tafall, madre de Julio Chardon Tafall, no percibe cantidad ninguna, por haber recibido ya anticipadamente las 200 pesetas que le correspondian.

Y para que llegue á conocimiento del público y puedan reclamar contra estas adjudicaciones quienes las consideren infundadas, se inserta en los periódicos esta relacion, advirtiéndose que la Junta admitirá contra ellas todas las reclamaciones que se le presenten por escrito antes de las seis de la tarde del sábado 24 de los corrientes.

Las personas nombradas en la relacion publicada el martes, pueden presentarse á cobrar las cantidades que se les han adjudicado, si no hay reclamaciones en contrario, mañana sábado de diez á doce de la misma, en el escritorio de don Antonio Cabrero, y las nombradas en la relacion que se publicó el miércoles pueden presentarse, á su vez, á cobrar en el mismo escritorio, el martes próximo á las mismas horas.

Santander 23 de febrero de 1894.—El secretario de la Junta, José Maria Quintanilla.

Un buzo extrajo ayer del casco del Cabo Machichaco algunas prendas de ropa, en mal estado, un calzoncillo, con las señas J. V., un par de calcetines encarnados y dos trozos de una camisa.

En breve formará la Comisión de Obras del Ayuntamiento un plan general de paseos para adornar la poblacion. Entre estos se encuentra uno que, partiendo de la Magdalena, abarca toda aquella península hasta el Semáforo. Se establecerán jardines y se colocará el conveniente arbolado. Este paseo es probable que se termine para el próximo verano.

Damos las más expresivas gracias al circulo Tradicionalista por la atenta invitacion que nos ha pasado para la conferencia religiosa que se celebrará esta noche en aquella sociedad.

En la madrugada del dia 21 se declaró un incendio en el pajar de la propiedad de don Robustiano Fernandez, vecino de Irúz, Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, siendo localizado á las siete de la mañana gracias á los esfuerzos de la guardia civil, autoridades locales y al vecindario.

Afortunadamente no hubo desgracias personales.

ANÁLISIS QUÍMICO DE LA «EMULSION SCOTT»

Por mandato de la Excmo. Diputación Provincial de Madrid, y oficio suscrito por el Excmo. Sr. Decano del Cuerpo Médico-Farmacéutico; los que suscriben, profesores Químico-Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial-Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial, han procedido al ensayo químico de la Emulsion Scott (como se procedió).

Resulta: de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del Yodo, dando resultados consiguientes, puesto que en dicha Emulsion la base es el aceite de hígado de bacalao, entre cuyos cuerpos constitutivos figura el indicado metaloide en abundancia.—Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado Aceite, ó sea Emulsionándole mediante cierta cantidad de mucilago de goma y la asociación de los hipofosfitos de cal y de sosa ya caracterizados con los reactivos enumerados primeramente. Resulta una preparación de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestión, sin alterar en nada los principios inorgánicos y químicos de dicho Aceite ó hipofosfitos, y por tanto de fácil asimilación como medicamento que tanto aprecia la materia médica y los brillantes resultados en la clínica.—Para que conste y según mandato de la Superioridad firmamos el presente en Madrid á 10 mayo 1887.

Prof. ISIDRO LÓPEZ DUEÑAS.
Prof. JOSÉ L. GIRON.

La limpia y sencilla aplicación del Callicida Escrivá, para la curación de los callos, la hacen objeto de la preferencia de todas las señoras y caballeros. Su autor el farmacéutico Don J. Escrivá es cada día más felicitado por el sorprendente éxito que se obtiene.

De la Agencia Postal.

Madrid 21 de Febrero de 1894.

Señor Director.

Muy señor mío: La cuestión de Navarra está dando que hacer y preocupa bastante á todos los españoles.

La prensa dedica á su examen grande espacio y lugar preferente, y las autoridades de aquella region están todas preparadas para evitar ó reprimir cualquier desorden, que pudiera muy bien ocurrir no obstante la sensatez y cordura que de aquellos españoles se exige por todos los demas.

Se han colocado los navarros en una actitud inconveniente. Todo lo que quiere decir aumento de tributos les exalta y aunque se asegura que nada ocurre, que hay tranquilidad, esa tranquilidad no existe.

Como siempre que surge un incidente de esta naturaleza, hay en esta ocasion quien con miras poco nobles hace propaganda para conseguir un objeto ageno por completo á la causa del disgusto que se quiere explotar.

Pero ya se ha conocido el juego, se han visto las cartas y no ocurrirá nada.

Los carlistas aprovechan el estado de ánimo en que los navarros se encuentran, para alterar el actual orden de las cosas y quieren de un asunto como este hacer una cuestion política, sin tener en cuenta que todo cuanto hagan no ha de hallar eco entre las masas populares. Y como, no obstante lo que acabamos de decir, algo saben de esto, obran con cierto recato, sin darse á conocer más que allí donde la ignorancia puede ser el escudo que los defiende.

Las ideas de los que hoy figuran al paño en la cuestion de Navarra, hubieranse abierto camino muchos años atrás. En otra ocasion aprovecharon tambien las circunstancias y explotando la ceguera y la falta de ilustracion produjeron sucesos de recuerdo tristisimo. El oro y la sangre corrieron en abundancia por aquellas provincias del Norte. La patria llora todavia la pérdida de muchos de sus más preclaros hijos. El cariño, la amistad, el parentesco, todos cuantos vinculos sagrados hacia de España un pueblo diferente del de los salvajes, desaparecieron en aquella tristisima época en que solo se pensaba en matar para recibir después el triunfo como premio. Aquellos combatientes eran familias, pero divididas, dándose el caso horrible de pelear el hermano contra el hermano. En la bandera porque los unos combatian figuraba Dios, y el fanatismo, la ceguera, la locura, la avaricia les impedia ver que ese Dios justiciero y bueno que se figuraban era el que presidia todos sus actos, no podia observar simpáticamente aquella lucha fratricida; y sin embargo, muerte, esterminio, ruina, desolacion, y luego la corona real. Tinta en sangre y en lágrimas estaria, y habria de ser un remordimiento continuo su posesion, pero al fin era una corona, era lo

que se ambicionaba, y si á costa de la muerte de muchos españoles y de la completa ruina de la patria se alcanzaba, la patria y los españoles y su vida importa poco; la corona, la corona, esa es la que vale. Si el hijo llega á ser hombre á costa de innumerables sacrificios del padre y la desgracia hace que ambos profesen ideas distintas, el amor filial, la nobleza de sentimientos, la gratitud á grandes cuidados y desvelos importan poco; á luchar en contra del uno el otro, á matarse, y luego á misa, á dar gracias á Dios, el vencedor; el criminal, mejor dicho, el paricida que cubierto con el manto de la hipocrita no puede tener comparacion ni aun con la fiera más sanguinaria.

Afortunadamente hoy no conseguirán los carlistas otra cosa que perder el tiempo. La experiencia ha demostrado que el camino que conduce al fin que ellos persiguen está lleno de sinsabores. Todavía se contemplan ruinas de los desastres por ellos causados, todavia la patria no ha vuelto en sí de aquel accidente. Pero si ha comprendido que no debe dejarse engañar, que no debe pelear para retroceder cayendo en una indigencia más grande que la que la agobia en la actualidad. España quiere ir hacia adelante, no como el cangrejo, quiere avanzar por el camino de la civilización, no volver á los tiempos en que una religion mal entendida queria refrenar la maldad social, haciendo á la gente hipócrita y embruteciendo sus sentidos. No quiere esto decir que los carlistas fueran á traer ahora, en el siglo XIX instituciones como la que todavia se recuerda por sus infinitas crueldades y su fanatismo intame é infamante; pero se tiene miedo de que la libertad de que hoy goza nuestro pueblo se coarte de nuevo y volvamos á ser mucho de lo que fueron nuestros antepasados, si los navarros haciendo causa comun, se levantan al grito de «Dios, Patria y Rey» é hiciesen triunfar, que no lo harian, á los que hoy están tirando piedras y escondiendo la mano que las dispara.

Hoy predomina tambien mucho la ignorancia y el fanatismo, pero no pueden ser materia de explotacion como lo fuera antes. La obcecacion no es tanta, la luz va iluminando muchos cerebros que antes se hallaban en las más densas tinieblas y no triunfarán las ideas de los que ponen á Dios por delante para que presente atrocidades y hablan de la patria para destrozarla como la destrozaron años atrás.

Así, pues, no crean nuestros lectores cuanto se diga de levantamientos en las provincias del Norte, ni que estos obedezcan á las secretas maniobras de los carlistas, que ya hay quien piensa que quieren producir otra guerra civil. No hay nada de eso. Es verdad, si, que trabajan, pero lo hacen de la manera que peor resultado puede darles; quieren sacar el ascua con mano agena; se ocultan tras de los que quieren convertir en brazo ejecutor, para resultar ellos, los más culpables, inocentes; obran con doblez, con hipocresía, y España va viendo claro y cuando ella lucha quiere que el que la lleve á la guerra vaya al frente y á pecho descubierto, no exponiéndola sin arriesgarse él.

Por esto el aspecto de la cuestión de Navarra, que los carlistas quieren variar, será el mismo que hasta aquí, sin que los desórdenes que resulten en aquella region revistan carácter político alguno. De modo que este asunto quedará reducido á unos cuantos motines como los que se producen en algunas provincias cuando sus habitantes no quieren abouar los derechos de consumos, siquiera no sea el mismo el tributo que ahora se quiere cobrar á los navarros.

De V. Sr. Dr. aftmo. s. s. q. b. s. m.
Carmon.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 22.

Se ha celebrado Consejo de ministros presidido por la Reina.

No asistió el señor Sagasta, que continúa indispuerto.

Se dió cuenta de las noticias de Marruecos, que son satisfactorias, suponiéndose que la embajada llegará á Mazagán de regreso á España el día 2 de marzo.

Se susurra que la crisis abarcará las

carteras de Gobernacion, Ultramar, Hacienda, Estado y Fomento.

El Banco de Inglaterra ha bajado á 2 por 100 el tipo de los descuentos.

Los socialistas de Austria han dirigido una mocion al Gobierno pidiendo el establecimiento del sufragio universal.

En la costa de Valencia han ocurrido algunos siniestros maritimos á consecuencia del temporal reinante.

Hoy salen de Cádiz para Madrid los pliegos de la embajada conducidos de Mazagán por el *Isa de Luzon*.

En Paris han sido reducidos á prision algunos anarquistas de los más significados.

Se ha desbordado el rio Júcar inundando la poblacion de Alcira.

En los campos de la ribera han ocasionado las aguas muchos destrozos.

VARIEDADES

VELOCIDAD ENORME.

La bicicleta va progresando á paso de gigante.

Después de los *tandem*, que llenaron de admiracion á los *amateurs*, viene la *cuadrupleta* americana, que alcanza la velocidad de un tren expreso.

Sobre dos ruedas cabalgan cuatro personas y como este doble *tandem* no tiene más peso que el de dos bicicletas, la fuerza se aprovecha más llegando á obtener una marcha de 60 kilómetros por hora.

Además, la resistencia que el aparato opone al aire es igual á la que presenta una bicicleta ordinaria.

Antes los velocipedistas corrian menos que un caballo al trote. Ahora corren tanto como un caballo al galope, y dentro de poco, si siguen los progresos, marcharán como exhalaciones por esos caminos de Dios.

CIENTO CINCUENTA MIL CABALLOS.

En la próxima primavera, dragones, coraceros, hulanos, lanceros, cosacos y el regimiento de la guardia imperial, maniobrarán en los campos de Barsovia ante Alejandro III.

Puede juzgarse del efecto de esta masa de hombres y de caballos.

Hé aquí un espectáculo que superará, como golpe de vista á todo lo conocido.

Dará vértigo contemplar las evoluciones de tan extraordinario número de ginetes en medio de nubes de polvo, levantadas por seiscientos mil cascos de caballo, y ver brillar miles de lanzas y ondear cientos de banderolas....

LA PRUEBA DEL EMPERADOR.

El Emperador del Brasil, don Pedro, tenia no pocas genialidades que han servido de base para curiosas anécdotas.

Verdadera ó inventada se cuenta de él una que merece ser conocida, por cuanto pinta una de las fases más entretenidas de su carácter.

Al visitar en 1876 los Estados-Unidos con motivo de la Exposicion del Centenario, compró magníficas locomotoras Baldwin, que hizo llevar á su país. Un joven maquinista pidió audiencia al monarca y le ensalzó un invento para detener instantáneamente una locomotora en caso de obstruccion en la via, ó de cualquier otro accidente.

El Emperador quedó complacido con el invento; pero exigió, para convencerse de su eficacia, el verlo funcionar prácticamente.

—Preparad vuestra máquina para pasado mañana—dijo don Pedro—y yo viajaré en mi vagon particular dándoos el aviso de que pareis en el momento menos pensado.

Se hizo como lo ordenaba el Emperador y la locomotora con el novísimo invento, se lanzó á toda velocidad arrastrando el coche en que estaba don Pedro. Iban quedando atrás millas tras millas, y no se daba la señal de parar.

De repente, al doblar una curva aguda, vió el maquinista á poca distancia un grueso peñasco colocado en medio de la via. ¡Y el Emperador, natal! No daba señales de existencia. ¿Estaria dormido?

El maquinista tomó una resolucion, y sin esperar orden ni nada, aplicó el freno. El tren se detuvo á pocos pasos de la obstruccion.

—¿Qué sucede?—preguntó el emperador sacando la cabeza por la portezuela.

Al ver el peñasco que le señalaba el maquinista, soltó una carcajada y le mandó que lo echase á un lado con el pié.

—¡Con el pié tamaño rocal...!

Obedeció con todo, y ¡cuál no seria su sorpresa al ver que el peñasco se desmoronaba al tocarlo!

Estaba hecho de almidon y habia sido puesto la noche anterior por orden de don Pedro.

PUBLICICO

¡Que el Sultán no da dinero por la cuestion de Melilla! ¡Que sí lo dá, porque ahora tiene el Sultán mucha gaital... Tales voces en España son hoy las que predominan; pero ¿quién duda, señores, que en la gestion no habrá riña? ¡Si con la Embajada va una superior partida del *Gran Ants Escarchado* y *Elixir Ants Zorrillal*!

B. L. Domecq y Comp.
LIMON 7 Y 3 DUPLICADO
Teléfono núm. 140.

Modista madrileña

VIUDA DE ORTIZ
Lope de Vega 2, entresuelo.

Confecciona toda clase de trajes y sombreros para señoras y niños.

ANUNCIO.

En la sastrería de Lopez y Fernandez, Muelle, 3, se ha recibido una preciosa coleccion de embozos para capas, última novedad, y un gran surtido de impermeables para caballeros y niños, los cuales se ceden á precios sumamente módicos.

En el mismo establecimiento hay grandes existencias de paños extranjeros, géneros de punto propios para caballeros, camisas de varias clases y formas, mantas de viaje, paraguas y una numerosa y preciosa coleccion de corbatas.

Los señores Lopez y Fernandez tienen el gusto de participar á las numerosas personas que estaban esperando la llegada de los trajes de niños para la estacion del invierno que tienen ya en su poder, además de la numerosa y selecta coleccion de estos, un magnífico surtido de abrigos infantiles de todas formas, última novedad, los que liquidarán á precios nunca vistos en esta poblacion.

JOSE MASFORROLL Y GARCIA
IMPORTADOR DE COCOS
SANTIAGO DE CUBA.

Dirección: J. Masforroll.
SANTIAGO DE CUBA.

Hay de venta:

NOTAS CONSOLARES
HOJAS DE FERRO-CARRIL
DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.
DECLARACIONES PARA TABACOS.
PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES
CONOCIMIENTOS PARA BUQUES DE VAPOR.



A LOS FABRICANTES, INDUSTRIALES Y MINEROS.

Aceites lubricantes para engrase de máquinas y transmisiones.
Valvolinas superiores para cilindros.
Grasas sólidas para engranajes, tuberías, etc.
Aceites especiales para wagonetas.

CLASES GARANTIZADAS.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Representante para la venta

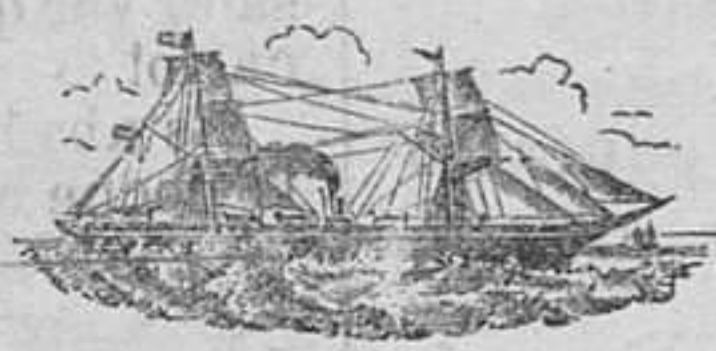
ADOLFO NOVAL CAGIGAL.
BILBAO.

Línea de Vapores **SERRA**
Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA de 4.500 toneladas.	PEDRO de 5.500 toneladas
GRACIA de 5.000 »	ERNESTO de 5.000 »
FRANCISCA de 4.500 »	ENRIQUE de 4.500 »
SERRA de 3.500 »	GUIDO de 5.500 »
LEONO de 4.500 »	HUGO de 4.500 »
CAROLINA de 3.500 »	FEDERICO de 3.500 »



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA
LA HABANA Y MATANZAS

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados a continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Guantánamo, S. de Cuba y Cienfuegos. . .	ALICIA	El 31 de Enero.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. .	GRACIA	El 7 de Febrero.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Sto. de Cuba y Cienfuegos. .	HUGO	El 14 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ENRIQUE	El 21 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	PEDRO	El 28 de id.

Los magníficos vapores HUGO, ENRIQUE y PEDRO convenientemente habilitados admiten pasajeros de 3.ª clase a los precios siguientes:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Es de absoluta necesidad que a las mercancías acompañe Certificado de Origen extendido en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo a las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de «riesgo marítimo» el cual puede hacer esta agencia con la «mayor economía.»

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle. 5 Teléfono núm. 37.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTE DEL Dr. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8 — Autor Dr. Klein, Escudiller, 82, Barcelona.

ESTOMAGO

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobada y recomendada por la M. I. Academia Médico Farmacéutica de Barcelona.

El Elixir á la Ingluvina Giol es considerado por las eminencias médicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos ya sean agudas ó crónicas. La Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Catarros del estómago, Irritaciones intestinales, Diarreas, Disenterias, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, Anemias, etc., etc., desaparecen con el uso de esta preparación.

Venta al por mayor: Farmacia GIOL, Poniente, 31.— Barcelona.

Deposítarios en Barcelona: Sociedad Farmacéutica y Dr. Andreu.

Digestivo poderoso.— Agradable al paladar.

SEÑORES PROPIETARIOS, ARQUITECTOS Y CONTRATISTAS

Si queréis evitar los incendios de vuestros edificios y hacerlos incombustibles emplead la PIEDRA artificial y los pavimentos hidráulicos de la fábrica M. C. BUTSEMS etc. FRADERA de Barcelona.

Aplicaciones hechas en más de 500 casas; las más ricas y lujosas del ensanche de Barcelona y su interior.

Se garantiza la SOLIDIDAD y RESISTENCIA á todas las altas y bajas temperaturas.

Para ver nuestras fotografías, catálogos, precios y condiciones dirigirse al representante de la fábrica en Santander

D. FEDERICO GOMEZ TRUEBA

ALAMEDA PRIMERA 6 Y 8.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZA
MIL PESETAS

El que presente mejores cápsulas que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona, y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 reales. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Santander: Dionisio Erasun. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pectoral de Cereza
del Dr. AYER.

Si se toma cuando se está resfriado, se evita la tos. Cura las toses, las ronqueras y todas las enfermedades de la garganta por rebeldes y crónicas que sean.

Todas las familias deben siempre tener un frasco del Pectoral de Cereza en casa, para poder tomar una dosis á los primeros síntomas de un resfriado, y así se evitan un gran número de enfermedades.

En la mayoría de los casos, un frasco del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer basta para curar la tos, garrotillo, tos ferina y todas las enfermedades de la garganta y de los Pulmones.

EL PECTORAL de CEREZA

del Dr. AYER

Pronto en obrar, seguro en la cura.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicina.

PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de "AYER'S CHERRY PECTORAL" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

RUBINAT FUENTE AMARGA DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago ó intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumefacción), besidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad véjase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

LA SANGRE DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una DEBILIDAD HEREDITARIA que conduce á la ESCROFULA ANEMIA Tisis y otras enfermedades.

LA EMULSION DE SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa,

ENRIQUECE LA SANGRE

y domina así la Debilidad Hereditaria. La Emulsión de Scott es el mas célebre medicamento creador de CARNES SANAS Y FUERZAS.



CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías. Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA, admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Aroibo. El 23 de Febrero saldrá el vapor español

RITA

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

